

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.733/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 22 de junio de 2016, YEMAS DE SANTA TERESA, S.A., con C.I.F., A05017413 ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DULCES, OVOPRODUCTOS Y PLATOS PREPARADOS, en C/ RÍO ESLA, 50 de esta Ciudad, expediente administrativo nº 124/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 27 de junio de 2016

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.